



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nro

148/03

Salta, 28 MAY 2003
Expediente 12.122/2003

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marta Elfi JOCKER presenta el tema y Director del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente en la materia, una vez aprobado el "Proyecto de investigación" del Plan de Estudios de la Maestría, los alumnos estarán en condiciones de solicitar que el mismo sea considerado como el tema y el proyecto del trabajo de Tesis.

Que la Comisión Académica de la mencionada carrera de posgrado emitió el informe correspondiente (fs.10) y la Dirección Administrativa Académica adjunta Estado Curricular de la interesada.

Que con ello se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento para el funcionamiento de las carreras de Posgrado Especialista y Maestría en Salud Pública, aprobado por Resolución -CD- 014/03.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el tema y el proyecto del trabajo Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, denominado "ACCESIBILIDAD CULTURAL A LOS SERVICIOS DE SALUD" presentado por la maestrando Lic. Marta Elfi JOCKERS previo a obtener el título de Magíster en Salud Pública.-

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAN.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Comisión Académica, Directora, interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-

D. A. A.

Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud